

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PINO ARISTATA S.A.

En la ciudad de Guayaquil , en la sede de la Compañía ubicada en las Calles Luis Urdaneta 1909 y Tulcán siendo las diez horas del día Viernes nueve de Abril del dos mil catorce; se reúnen los accionistas de la compañía PINO ARISTATA S.A. al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la ley de compañías vigente.

Actúa como presidente de la Junta, el titular de la compañía, el señor Ing. Roberto Gabriel Bohórquez Triviño; y como secretaria de la Junta, la señorita Fabiola Preciado Muñoz . El Presidente de la sesión dispone que por Secretaria haga conocer a la Sala el UNICO PUNTO a tratarse, relacionado a la Aprobación del Resultado del Balance del año 2013.

La Secretaria procede a formular la lista de Accionistas, como sigue : El Señor Ing. ROBERTO GABRIEL BOHORQUEZ TRIVIÑO, propietario de tres mil trescientas cuarenta y tres (3.343,20) Acciones Ordinarias y Nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la La Señora Silvia Maria Bohórquez Triviño propietaria de treinta y cuatro (34,12) Acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la Señora Ruth Maria Triviño Briones propietaria de treinta y cuatro (34,12) Acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada un.

Estando presente los Accionistas en su totalidad, la Presidencia ordena el inicio de la Junta :

UNICO PUNTO.- Presentado el Balance Anual del Ejercicio Económico Fiscal del año 2013 por parte del Gerente General de la Compañía y al no observarse anormalidad alguna y que además dicho informe presentado con la respectiva documentación de soporte que confirma la realidad de la situación económica de la Compañía, la Sala en conocimiento de causa sin objeción alguna resuelve por mayoría de votos aprobarlo.

El Presidente de la Sesión, considerando que fue tratado el único Punto del Día, concede un receso de Treinta minutos para que el Secretario elabore el Acta correspondiente de esta Sesión de Junta General Extraordinaria.

Luego el Presidente dispone que por Secretaria se dé lectura del Acta de la Sesión de Junta General Extraordinaria en referencia, luego de la cual la sometió a consideración y votación de la Sala, sobre el Único Punto tratado. La Sala en conocimiento de causa la APROBO en todas sus partes sin objeción alguna, y para los efectos legales consiguientes

se adjunta como documentos habilitantes, copia del Nombramiento del Gerente General, el Registro Único de Contribuyentes RUC,, el Certificado de los Socios-Accionistas de la Compañía PINO ARISTATA S.A. otorgado por la Superintendencia de Compañías, el mismo que certifica el monto de las Acciones que le corresponde a cada uno de los Accionistas, y demás documentos pertinentes.

Siendo las 12H30 del día indicado el Presidente da por terminada la presente Sesión de Junta General Extraordinaria.-



PRESIDENTE DE LA SECCION

Sr. Roberto Gabriel Bohórquez Triviño



SECRETARIA AD-Hoc DE LA JUNTA

Srta. Fabiola María Preciado Muñoz